

RESEÑAS

SHIRLEY BRICE HEATH, *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*. S.E.P.—I.N.I., México, 1972; 317 pp.

Un título más descriptivo para este interesante estudio hubiera sido: “la política de los gobiernos de México hacia las lenguas indígenas” y, más que hacia las lenguas, hacia sus hablantes y su situación étnica, cultural y económica. La obra resulta, por lo tanto, de interés para muchos campos: para la historia de la educación, para la historia del indigenismo, para la historia de la lengua española en México y, por otro camino, para el panorama de los estudios socio-lingüísticos de casos particulares.

La bibliografía consultada por S. B. Heath es de una amplitud correlativa a los hechos que estudia. De las obras generales de la historia de México, pasa a las publicaciones de los misioneros y de los primeros colonizadores del país, de éstas al análisis de documentos oficiales de los diferentes regímenes de nuestro territorio, a la búsqueda de notas de revistas y a las entrevistas con algunos de los protagonistas aún vivos del indigenismo en México. Un procedimiento tan acucioso se trasluce tanto en la riqueza de los datos presentados como en la certeza de que muchos de ellos se han quedado en espera de una publicación posterior.

El libro se divide en nueve capítulos, cada uno de los cuales se dedica a un período histórico más o menos cerrado: el imperio azteca, la conquista espiritual, la colonia, la independencia y los años del liberalismo, la revolución, el movimiento social de Lázaro Cárdenas, y los altibajos de los sexenios posteriores. El último es una recapitulación y un análisis de la influencia que las ciencias sociales han ejercido en el moderno planeamiento lingüístico en México.

Lo fundamental de la investigación es la historia de la política lingüística desde los aztecas hasta nuestros días. Por lo que se ve, este recorrido ha consistido en la lenta toma de conciencia de la peculiaridad de México como país de contactos lingüísticos y culturales. De la mentalidad imperialista que dominaba los actos de gobierno virreinales, en los que las buenas intenciones de los reyes se enfrentaban con la realidad de México, pasamos a la paradoja de descubrir, en nuestros bien intencionados liberales, una mentalidad absolutamente ajena a las necesidades del país recién independizado. ¿Se puede calificar de “candorosa” la afirmación del Dr. Mora de que los “indios” ya no existían y solamente

se trataba de mexicanos "pobres"? El siglo XIX podría dividirse en dos períodos, según se observa en los materiales presentados: el primero, de absoluta confusión (¿hasta ca. 1870?) y el segundo, de preparación de muchas realidades actuales. De éste último data la declaración del español como lengua oficial, declaración que no se ha visto repetida por ningún documento legal moderno. La autora presenta la política lingüística del México moderno como la síntesis de las fuerzas antagónicas del "hispanismo" (representado por Justo Sierra y Vasconcelos) y del "indigenismo" iniciado por Zayas Enríquez, Belmar y, especialmente, por Manuel Gamio. La polémica más apasionante entre hispanismo e indigenismo se dio entre 1930 y 1940 pues cristalizaron entonces los intentos que se habían hecho en años anteriores por aproximarse al problema de los indios en México. En las últimas páginas del libro, el objeto de estudio es el Instituto Nacional Indigenista; encontramos allí su historia en párrafos llenos de datos interesantes y redactados con verdadero entusiasmo.

En la situación actual, la autora parece haber encontrado la solución final para el problema indígena. Si la pluralidad (confusión mejor dicho) de políticas hacia las lenguas indígenas es la verdadera solución, habrá que suponer que de ahora en adelante sólo es cuestión de esperar a que nuestros compatriotas indios acaben de aprender español (sin violentar sus lenguas maternas) para que ya no haya explotación por parte de los mestizos, y se abandonen las "regiones de refugio".

Pero si algo valioso demuestra este libro, es la imposibilidad de llevar a cabo una política lingüística efectiva sin tomar en cuenta los factores socio-económicos que condicionan la existencia subyugada del indígena. Mientras el problema del idioma ha sido sólo un símbolo de nacionalidad, las actitudes mejor intencionadas han fracasado (cf. los esfuerzos de Felipe II, de Carlos III, del Dr. Mora). Parte del valor de la corriente indigenista actual es reafirmar que no habrá solución posible para el problema lingüístico mientras las condiciones sociales y económicas que rodean al indio no cambien radicalmente. Día tras día nos enteramos de los esfuerzos de los centros de integración indígena por mejorar la vida de los indios, pero también leemos diariamente cómo la acción de estas instituciones se ve limitada, tanto por condiciones sociales que no se puede o no se quiere cambiar, como por un aparato burocrático pétreo. Visto lo anterior, ¿hay lugar para el optimismo de la autora?

El método que ha escogido S. B. Heath ha sido dictado en buena parte por las características propias de los materiales que emplea. Ante la diversidad de datos históricos, la autora ha optado por la descripción, y ha rehuido cualquier marco de referencia teórica. Su procedimiento se ve alterado, sin embargo, por dos elementos: a) se nota una necesidad académica de mencionar los modelos lingüísticos en boga, pero precisamente el planteamiento descriptivo no permite integrar el pensamiento sociolingüístico a su obra; por ello, temas de mucho interés (por ejemplo las etapas de la "estandarización lingüística" propuesta por Haugen) no se han tocado y no parecen haber fertilizado su crítica a la política del lenguaje en México; b) pese al enfoque descriptivo, se percibe la

obsesión de la autora por el “dogma indigenista” lo que la lleva a hacer algunas valoraciones muy discutibles de la posición (“hispanista”) contraria. Así, en la p. 18 se lee: “Los conquistadores llegaron cuando ya se había hallado solución a la diversidad de idiomas, y la convirtieron nuevamente en problema”. No veo qué diferencia hay entre la forma en que los conquistadores impusieron el español y los guerreros aztecas el náhuatl. Ciertamente hay una diferencia, en cuanto el náhuatl era ya casi una *lingua franca*, y sólo por este hecho había ganado terreno. Pero el problema no estaba de ninguna manera solucionado, puesto que había muchos indios que no hablaban náhuatl, para quienes el problema de una lengua impuesta era exactamente el mismo, tratárase de la lengua de México o de la de España. Por otra parte, afirmar que los españoles no implantaron su lengua como “consecuencia de un aprecio racional de la existencia del náhuatl como idioma oficial [...] sino más bien de la política y filosofía del Viejo Mundo” (p. 24) supone falta de visión sobre las *razones* que movían el ánimo de los conquistadores, razones que no se pueden valorar sino tras una consideración general de la situación de España y del pensamiento renacentista europeo en aquel momento.

El relativismo histórico nos permite entender que la España de Carlos V no podía apreciar la existencia del náhuatl como lo hace ahora el antropólogo. En un mundo en que todavía se debatía la “inferioridad” de las lenguas romances frente al latín, en que el cristianismo había sido un punto de apoyo fundamental para soportar siete siglos de lucha de reconquista, y en que el rey tenía que propiciar la unificación de sus dominios, no podía razonarse de una manera diferente a como lo hicieron los conquistadores de México. Claro que esto no justifica —a nuestros ojos— la política de la corona, y que da más valor a las propuestas de los misioneros, quienes vieron la posibilidad de continuar expandiendo la lengua náhuatl por el territorio de la Nueva España, pero —repito— explica la posición del imperio; de lo único que no se la puede tachar es de irracional. En cuanto a la situación histórica de la política del lenguaje en México, el estudio de R. Konetzke, “Die Bedeutung der Sprachfrage in der spanischen Kolonisation Amerikas”, *Jb. f. Geschichte v. Staat, Wirtschaft u. Gesellschaft Lateinamerikas*, I (1964), 72-116, continúa teniendo especial interés, puesto que relaciona la política con el pensamiento absolutista del siglo XVIII español.

A pesar de lo dicho, el valor de la obra de S. B. Heath se antepone a toda consideración crítica de algunos de sus defectos. El tema continúa siendo campo abierto a estudios profundos y quizá ahora sí más especiales.

LUIS FERNANDO LARA

El Colegio de México.